

V. OTROS ANUNCIOS**231****UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Resolución de 4 de febrero de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica los planes de estudios de las titulaciones Grado en Animación, Grado en Comunicación Global y Estratégica, Grado en Derecho, Grado en Diseño, Grado en Diseño de Videojuegos, Grado en Enfermería, Grado en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos, Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales, Grado en Marketing, Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Periodismo, Máster Universitario en Biología y Tecnología Aplicada a la Reproducción Humana Asistida, Máster Universitario en Comunicación y Emprendimiento Digital, Máster Universitario en Gestión Integral de Ensayos Clínicos Veterinarios, Máster Universitario en Marketing, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 5 de febrero de 2018, por Resolución de 24 de enero de 2018, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Animación, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Comunicación Global y Estratégica, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Derecho, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Diseño, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Diseño de Videojuegos, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Enfermería, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Grado en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 269, de 8 de noviembre de 2019.
- Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 272, de 12 de noviembre de 2019.
- Grado en Marketing, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 272, de 12 de noviembre de 2019.
- Grado en Traducción e Interpretación, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 273, de 13 de noviembre de 2019.
- Grado en Periodismo, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 273, de 13 de noviembre de 2019.
- Máster Universitario en Biología y Tecnología Aplicada a la Reproducción Humana Asistida, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 269, de 8 de noviembre de 2019.
- Máster Universitario en Comunicación y Emprendimiento Digital, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 269, de 8 de noviembre de 2019.
- Máster Universitario en Gestión Integral de Ensayos Clínicos Veterinarios, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Máster Universitario en Marketing, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.
- Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 11 de noviembre de 2019.

En Villaviciosa de Odón, a 4 de febrero de 2021.—La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

(02/3.995/21)

